



COMITÉ MUNICIPAL DE ADQUISICIONES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-007-11, PARA EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS PARA FOTOCOPIADO Y DUPLICADO, PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO AGUASCALIENTES.

En la Ciudad de Aguascalientes, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **10:00** horas del día **09 de mayo de 2011**, en la Sala de Licitaciones y Concursos, ubicada en la calle Antonio Acevedo Escobedo (Antes Palmira) número 114, tercer piso, zona centro de la ciudad de Aguascalientes, día, hora y lugar señalados en el Anexo "A" de la Bases de la Licitación Pública número GMA-007-11, para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones. Encontrándose presentes por disposición del artículo 39 de la Ley Patrimonial del Estado de Aguascalientes, el **M.D. LUIS FERNANDO MÉNDEZ BÉLTRAN**, Director Jurídico de la Secretaría de Administración en su carácter de Presidente Suplente del Comité Municipal de Adquisiciones; el **LIC. MIGUEL ANGEL MONTOYA LANDEROS**, en su calidad de Secretario Ejecutivo Suplente; con el carácter de Vocales el **C.P. JOSÉ LUIS CUNA BALLESTEROS**, Suplente de la Regidora de la Comisión de Hacienda del H. Ayuntamiento de Aguascalientes, con el carácter de Vocales de la fracción IV del artículo 38 de la ley citada, la **LIC. JESICA CHAVEZ OSORIO**, Suplente de la Contralora Municipal, y la **C. VERÓNICA RAMÍREZ REYES**, representante del área requisitante, Departamento de Archivo General Municipal. El Secretario Ejecutivo Suplente declara que existe quórum legal para la celebración de ésta Junta de Aclaraciones. Así mismo el Secretario Ejecutivo Suplente hace constar que en esta Sala de Juntas se encuentran también presentes el **C. ARNULFO TOVAR ESPINOZA**, por parte del licitante **NAVECOMP, S.A. DE C.V.**, quien se identifica con credencial para votar con fotografía número de folio **0000000259511** y número de credencial **0397014608809**, expedido por el Instituto Federal Electoral, la **C. Laura Pozos Esquivel**, por parte del licitante **COMPUPROVEEDORES, S.A. de C.V.**, quien se identifica con credencial para votar con fotografía número de folio **0000086953856** y número de credencial **1284050174471**, expedida por el Instituto Federal Electoral y el **C. David Martínez Flores**, apoderado legal de la licitante **"INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO"**, quien lo acredita con el poder general para actos de administración contenido en la escritura pública número cuarenta y dos mil ocho, volumen mil ochocientos cincuenta y dos de fecha doce de noviembre de dos mil nueve, levantada por el Notario Público número 25 de los del Estado Lic. Oscar Jaime Valdez Arreola y se identifica con credencial para votar con fotografía número de folio **0000000259511** y número de credencial **0397014608809**, expedido por el Instituto Federal Electoral.

Acto seguido la Convocante procede a declarar abiertos los trabajos de la **JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-007-11 Y SUS ANEXOS**, lo que se hace con fundamento en lo dispuesto por el artículo 65 de la Ley Patrimonial del Estado de Aguascalientes y el **PUNTO 13** de las **BASES**.

Acto continuo la Convocante procede a dar lectura y la correspondiente respuesta a las aclaraciones solicitadas por el participante:

A las formuladas por **NAVECOMP, S.A. DE C.V.**

PREGUNTA 1 En el **ANEXO "D"** en la última columna derecha, se pide que se indique **"MARCA Y MODELO OFERTADO"** y el espacio concedido para detallar los 109 equipos de copiado es muy pequeño, además de que se duplica la información con el anexo D1, por esta razón se pide que baste la indicación de que las marcas y modelos ofertados son de conformidad con el anexo **"ANEXO D1"**, ¿Es esto aceptado?

RESPUESTA: La Convocante determina que **NO**. Se deberán apegar a lo determinado en las bases.



COMITÉ MUNICIPAL DE ADQUISICIONES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-007-11, PARA EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS PARA FOTOCOPIADO Y DUPLICADO, PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO AGUASCALIENTES.

PREGUNTA 2 En el ANEXO "E" requisito 21, se indica que a la firma del contrato quien resulte adjudicado deberá de presentar carta donde el fabricante o su filial en México de la marca que ofertamos nos autoriza como distribuidores autorizados, en este punto invito a considerar esta carta como parte de la propuesta técnica y que en ella se indique el respaldo en consumibles y refacciones originales, así como la capacidad técnica del personal para la atención de los equipos; esto con la finalidad de que el comité tenga una mayor referencia de la capacidad de cada licitante y tome un análisis con mayores fundamentos, ¿Es esto aceptado?

RESPUESTA: La Convocante determina que NO. Se deberán apegar a lo determinado en las bases.

A las formuladas por **COMPUPROVEEDORES, S.A. DE C.V.**

ÚNICA. En relación al anexo D1, los equipos multifunción que solicitan con el accesorio fax, el ofertar equipos con esta función encarecería el costo por página. Se pueden ofertar equipos con scanner y optimizar esa herramienta, al digitalizar y enviar vía electrónica. Se solicita a la dependencia elimine este requerimiento para equipos multifunción.

RESPUESTA: La Convocante determina que NO. Se deberán apegar a lo determinado en las bases.

Con base en lo establecido por el párrafo séptimo del punto 13 de la bases de la licitación que nos ocupa, el Presidente Suplente de éste Comité concede el uso de la voz al Secretario Ejecutivo Suplente para que dé cuenta de la existencia de alguna otra pregunta y de no existir ninguna así también lo certifique.

El Secretario Ejecutivo Suplente da cuenta de que no existen más preguntas por parte de los participantes.

El Comité Municipal de Adquisiciones es un órgano colegiado de consulta asesoría, análisis/ orientación en materia de adquisiciones y enajenaciones, en tal virtud el Secretario Ejecutivo Suplente hace constar que las respuestas dadas a conocer a los licitantes y plasmadas en la presente acta administrativa, se basan en la asesoría proporcionada por el área requisitante, ya que ellos son los peritos y conocedores de los equipos y servicio solicitados, situación que viene a fortalecer, transparentar y equilibrar el actual procedimiento de la licitación, para tal efecto el servidor público adscrito a la Secretaría de Administración, firma para constancia de su intervención en las actuaciones y respuestas a las preguntas realizadas por los licitantes y las aclaraciones realizadas por la Convocante, lo anterior para los efectos legales que haya lugar.

La Presidencia de este Comité concede el uso de la voz al área requisitante, con la finalidad de que manifieste si tiene alguna observación con relación a las características técnicas de todas y cada una de las partidas que les correspondan a las mismas, lo anterior con el afán de que exista claridad, transparencia y equidad en el presente procedimiento administrativo de adquisición.

En uso de la voz que se le concedió a la Ciudadana C. Verónica Ramírez Reyes, Representante del Área requisitante, Departamento de Archivo General Municipal, manifestó:



COMITÉ MUNICIPAL DE ADQUISICIONES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-007-11, PARA EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS PARA FOTOCOPIADO Y DUPLICADO, PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO AGUASCALIENTES.

Que las especificaciones señaladas en las bases, anexos y lo asentado en la presente acta son correctas y de acuerdo a las necesidades del área que yo represento.

Acto seguido la Presidencia solicita a los demás integrantes del Comité manifiesten si es su deseo hacer uso de la voz.

El Secretario Ejecutivo Suplente de cuenta que ninguno de los integrantes desea hacer uso de la voz.

Acto continuo con fundamento en el artículo 40 de la Ley Patrimonial del Estado de Aguascalientes se somete a votación económica, para que los integrantes del Comité manifiesten su aprobación respecto de las respuestas y aclaraciones realizadas. El Secretario Ejecutivo Suplente da cuenta que las mismas han sido aprobadas por unanimidad.

Y no habiendo más aclaraciones que hacer por parte de la Convocante y no habiéndose presentado ninguna otra aclaración que requieran los licitantes que comparecieron al presente acto.

SE HACE SABER A TODOS LOS LICITANTES INVOLUCRADOS EN LA PRESENTE LICITACIÓN QUE LAS ACLARACIONES HECHAS, LOS ACUERDOS TOMADOS Y MODIFICACIONES EFECTUADAS EN ESTE ACTO, SERÁN OBLIGATORIOS PARA TODOS LOS LICITANTES. En el entendido de que los licitantes deberán efectuar las modificaciones derivadas de la presente junta de aclaraciones en los anexos o especificaciones que presenten en sus propuestas técnica y económica.

Por lo tanto y no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión, siendo las DIEZ HORAS CON VEINTIOCHO MINUTOS del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en este acto público intervinieron para su constancia.

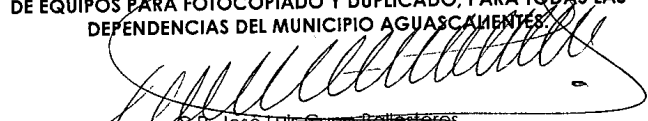
M.D. Luis Fernando Méndez Beltrán.
Director Jurídico de la Secretaría de Administración y Presidente
Suplente del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones;

Lic. Miguel Angel Monroya Landeros.
Secretario Ejecutivo Suplente del Comité;



COMITÉ MUNICIPAL DE ADQUISICIONES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-007-11, PARA EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS PARA FOTOCOPIADO Y DUPLICADO, PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO AGUASCALIENTES.


C.P. José Luis Cuna Bailesteros.
Suplente de la Regidora de Hacienda del Municipio Aguascalientes y vocal del comité;





Lic. Jessica Chavez Osorio.
Suplente de la Contralora Municipal y Vocal del Comité;



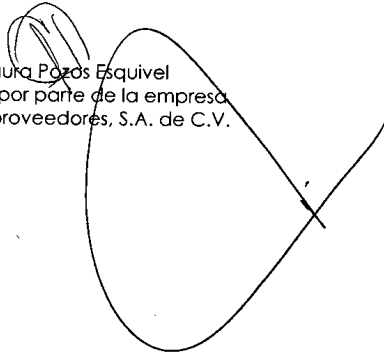
C. Verónica Ramirez Reyes.
Representante del Área Requisitante, Departamento de Archivo General Municipal y Vocal del Comité.



Ciudadano Amulfo Tovar Espinoza
Representante legal del licitante Navee&mp, S.A. de C.V.



David Flores Martinez
Apoderado Legal de la Empresa Ingeniería de Sistemas Avanzados del Centro, S.A. de C.V.



Laura Pozos Esquivel
Oyente por parte de la empresa Compuprovedores, S.A. de C.V.

